

**MATERIA: ORATORIA Y ESCRITURA**

**CURSO: 4º ESO**

**DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### 1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La **evaluación inicial**, sin ponderación en la evaluación final, será un elemento imprescindible para poder conocer el estado actual de los conocimientos del alumnado; y la prueba inicial de Oratoria y escritura se llevará a cabo en las primeras semanas del curso. Será una prueba oral y/o un cuestionario online.

Tras la realización de la prueba inicial, la evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	Observación directa (sistemática)	Análisis de las producciones de los alumnos
INSTRUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación en el aula con una participación activa por parte del alumno (rúbrica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de comprensión y expresión oral.</li> <li>• Ejercicios de comprensión y expresión escrita.</li> </ul>

### 2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

**CE.OE.1.** Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.

1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características

y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.

1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.

**CE.OE.2.** Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.

#### **Criterios de evaluación:**

2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.

2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

**CE.OE.3.** Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.

#### **Criterios de evaluación:**

3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.

3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.

3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.

3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

**CE.OE.4.** Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.

4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.

4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

**CE.OE.5.** Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

**CE.OE.6.** Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en

contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

### Criterios de evaluación:

- 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.
- 6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
- 6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

### 3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas de lengua y literatura castellana. Su evaluación se realizará utilizando las siguientes técnicas de recogida de datos, asociadas a los siguientes criterios de calificación:

Esta distribución de porcentajes de calificación se aplicará, de igual manera, si en las producciones escritas hay entrega presencial y/u online.

<b>Trabajo diario en el aula</b>	80% de la nota
<b>Proyecto final</b>	20 % de la nota.

**La calificación de la evaluación final** se calculará con la media ponderada de las tres evaluaciones del curso, dándole el siguiente valor: para el primer y segundo trimestre un 30% y para el último un 40%.

Respecto a los **criterios de redondeo**, durante la 1ª, 2ª y 3ª evaluación no se realizará redondeo. No obstante, en la nota de la evaluación final se redondeará a la cifra superior a partir de ‘5.

## ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

La materia tiene un carácter eminentemente práctico y oral y, por tanto, la **NOTA DE LA EVALUACIÓN** se calculará teniendo en cuenta la calificación media de las diferentes tareas realizadas en el aula a lo largo de cada evaluación, ya sean en grupo o individuales, de forma que **las producciones supondrán el 80% de la nota de la evaluación.**

Producciones escritas y orales: en este apartado se valorará cada producción que realice el alumnado según las rúbricas que dará el profesorado.

1- Se precisará más de una producción escrita y/o oral por trimestre y su entrega puede ser en el formato convencional o a través de la plataforma AEDUCAR.

2- Se tendrá en cuenta las siguientes premisas: la organización de las ideas, la legibilidad, el propósito comunicativo, la diversidad del vocabulario utilizado, el uso de los signos de puntuación así como el uso correcto de las reglas de ortografía.

3- También se tendrá en cuenta en las producciones orales la organización de la exposición, la adecuación al contexto comunicativo, la calidad del contenido, la eficacia comunicativa: vocalización, gestualidad, *feedback* y el tiempo empleado con la explicación (no lectura) de lo expuesto. Otro de los aspectos que se valorará serán las aportaciones personales al discurso.

## OBSERVACIÓN DIRECTA SISTEMÁTICA

- Traer los materiales (libro, cuaderno) a clase.
- Observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica)
- Supervisión y evaluación de actividades diarias y semanales (rúbrica)
- Trabajos de refuerzo que pida el profesor de manera colectiva o individual para afianzar competencias clave realizadas en el aula (rúbrica).

## ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA

En caso de confinamiento por enfermedad o causa mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada con el alumnado.

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR** y **el correo corporativo**.